

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL MIXTA**

No. IA3-INE-001/2018

**“ADQUISICIÓN DE PLAFÓN DE LA MARCA
ARMSTRONG, PARA EL EDIFICIO “C” DEL
CONJUNTO TLALPAN”**

ACTA DE FALLO

6 DE FEBRERO DE 2018

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-001/2018 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PLAFÓN DE LA MARCA ARMSTRONG, PARA EL EDIFICIO “C” DEL CONJUNTO TLALPAN”.

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-001/2018 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PLAFÓN DE LA MARCA ARMSTRONG, PARA EL EDIFICIO “C” DEL CONJUNTO TLALPAN”.

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta Número IA3-INE-001/2018 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo y presentación del Servidor Público que preside y emite el mismo.
2. Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y de la Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-001/2018 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PLAFÓN DE LA MARCA ARMSTRONG, PARA EL EDIFICIO “C” DEL CONJUNTO TLALPAN”.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 10:00 horas del día 6 de febrero de 2018, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta Número IA3-INE-001/2018 convocada para la **“Adquisición de Plafón de la marca Armstrong, para el Edificio “C” del Conjunto Tlalpan”**.

0

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-001/2018 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PLAFÓN DE LA MARCA ARMSTRONG, PARA EL EDIFICIO “C” DEL CONJUNTO TLALPAN”.

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 10:00 horas del día 6 de febrero de 2018, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-001/2018. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo señalado en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que SÍ CUMPLEN legal y administrativamente
INDUSTRIAL FERRETERA COYOACÁN, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDORA CAMPERO S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDORA GARRI IDOZ, S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-001/2018 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PLAFÓN DE LA MARCA ARMSTRONG, PARA EL EDIFICIO “C” DEL CONJUNTO TLALPAN”.

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Obras y Conservación, a través de los Servidores Públicos: Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez, Director de Obras y Conservación; por el Arq. Rubén Camacho Flores, Subdirector de Administración Inmobiliaria y Conservación y por la Arq. Sofía Gamio Sánchez Juárez, Residente de Obra; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forman parte integral de la presente acta.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN TÉCNICAMENTE** para la partida única, con los requisitos establecidos en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación; tal como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que cumplieron técnicamente para la partida única -----

Licitantes
INDUSTRIAL FERRETERA COYOACÁN, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDORA CAMPERO S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDORA GARRI IDOZ, S.A. DE C.V.

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado de la evaluación económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente y que por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan todas las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única**, a los licitantes que se enlistan a continuación.; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-001/2018 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PLAFÓN DE LA MARCA ARMSTRONG, PARA EL EDIFICIO “C” DEL CONJUNTO TLALPAN”.

Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo -----

Licitantes
DISTRIBUIDORA CAMPERO S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDORA GARRI IDOZ, S.A. DE C.V.

Adjudicación del contrato -----

Con fundamento en la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica** el contrato para la **partida única** al licitante **INDUSTRIAL FERRETERA COYOACÁN, S.A. DE C.V.** por un **Importe total antes del Impuesto al Valor Agregado de \$ 1,757,800.00 (Un millón setecientos cincuenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, considerando el precio unitario ofertado por Caja, tal y como se señala a continuación y que se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Oferta económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo”** y que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios ofertados por el licitante que resultó adjudicado: INDUSTRIAL FERRETERA COYOACÁN, S.A. DE C.V. -----

No.	Descripción	Cantidad de cajas (a)	Precio Unitario por caja antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (a)*(b)
1	Plafón acústico fisurado mod. 705 61x61 cm línea sombra blanco (caja con 16 piezas) marca Armstrong.	940	\$ 1,870.00	\$ 1,757,800.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única por el licitante **INDUSTRIAL FERRETERA COYOACÁN S.A. DE C.V. resultó SOLVENTE**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación y sus anexos, del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 11 de 51). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se indica al representante legal del licitante adjudicado para la partida única que **deberá** presentarse en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, con la documentación que fuera requerida en el **numeral 7.1.** denominado **“Posterior al fallo para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de iniciar los trámites para formalizar el contrato. Asimismo el licitante adjudicado, por conducto de su representante legal **deberá presentarse** el día **21 de febrero de 2018**, en el **Departamento de Compras Directas e Invitaciones** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17:00 horas** para la **firma correspondiente**.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-001/2018 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PLAFÓN DE LA MARCA ARMSTRONG, PARA EL EDIFICIO “C” DEL CONJUNTO TLALPAN”.

Asimismo, con fundamento en la fracción II y último párrafo el artículo 57 y el artículo 58 del REGLAMENTO, así como el artículo 123 de las POBALINES, el licitante adjudicado para la partida única deberá **presentar la garantía de cumplimiento del contrato**, el día **2 de marzo de 2018**, a las **17:00 horas**, en el **Departamento de Compras Directas e Invitaciones** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, en **Pesos Mexicanos** y a favor del Instituto Nacional Electoral.-----

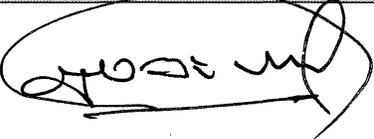
A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx | Servicios INE | Licitaciones; asimismo podrán acceder a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 10:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-001/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PLAFÓN DE LA MARCA ARMSTRONG, PARA EL EDIFICIO "C" DEL CONJUNTO TLALPAN".

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.
segundo párrafo de la convocatoria)**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-0001/2018

"ADQUISICIÓN DE PLAFÓN DE LA MARCA ARMSTRONG, PARA EL EDIFICIO "C" DEL CONJUNTO TLALPAN"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

01-Febrero-2018

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES
	Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
INDUSTRIAL FERRETERA COYOACÁN, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
DISTRIBUIDORA CAMPERO S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
DISTRIBUIDORA GARRI IDOZ S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta N° IA3-INE-001/2018 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-001/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PLAFÓN DE LA MARCA ARMSTRONG, PARA EL EDIFICIO "C" DEL CONJUNTO TLALPAN".

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme los numerales 4.2.
y 5.1. de la convocatoria)**

1

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-001/2018

"Adquisición de Plafón de la marca Armstrong, para el Edificio "C" del Conjunto Tlalpan"

Nombre del Licitante: Industrial Ferretera Coyoacán, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
1	El plazo de ejecución del contrato será de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del fallo.	-	CUMPLE	-	12	-
2	La adquisición consiste en 940 cajas de 16 piezas c/u, de Plafón de 0.61x0.61m x 0.15mm, Fisurado, Línea de Sombra, Modelo 705 Marca Armstrong con las siguientes características: Color: White (WH); Perfil de Borde: Tegular; PROPIEDADES FÍSICAS: Material: Fibra mineral; Acabado de la Superficie: Pintura vinílica de látex aplicada en fábrica; Propagación de la Llama/Resistencia al Fuego: Clase A, Propagación de la llama de 25 o menos (etiqueta de UL) según ASTM E1264; Clasificación ASTM E1264: Tipo II, Forma 2, Motivo C y D; Reflectancia Luminica: 81%; Resistencia a la Humedad: Estándar; Acústica: Certificada por UL. NRC: 0.55 / CAC: 30 Valor de Aislamiento Térmico: Factor R – 1.6 (unidades BTU) / Factor R – 0.28 (unidades Watts); Peso: 3.42kg/m ² .	-	CUMPLE	-	12	-
3	Junto con a la entrega de los bienes, el "PROVEEDOR" deberá entregar <u>garantía por escrito</u> de por lo menos 1 año contra defectos de fabricación de los bienes suministrados, este documento lo recibirá el Administrador del Contrato en las instalaciones de la Dirección de Obras y Conservación, ubicadas en el Piso 4 de Torre Zafiro II con dirección en Periférico Sur Núm. 4124, Col. Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900.	-	CUMPLE	-	12	-
4	La entrega de los bienes, se realizará en el almacén general del "INSTITUTO" ubicado en Av. Tláhuac Núm. 5502, Col. Granjas Estrella, Del. Iztapalapa, C.P. 98502, en la Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	-	CUMPLE	-	12	-
5	Los "LICITANTES" deberán presentar su oferta técnica y económica por el 100% de los bienes solicitados, considerando en todo momento las características mínimas del plafón descrito en el presente Anexo Técnico, en caso de no cotizar el 100% será causa de desechamiento.	-	CUMPLE	-	12	-

SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZAN LA EVALUACIÓN:

ELABORÓ

Arq. Sofía Gamio Sánchez Juárez
Residente de Obra

REVISÓ

Arq. Rubén Camacho Flores
Subdirector de Administración Inmobiliaria y Conservación

AVALÓ

Arq. Luis Fidel Arcoytia Álvarez
Director de Obras y Conservación

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-001/2018

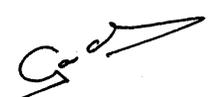
"Adquisición de Plafón de la marca Armstrong, para el Edificio "C" del Conjunto Tlalpan"

Nombre del Licitante: Distribuidora Campero, S.A. de C.V.

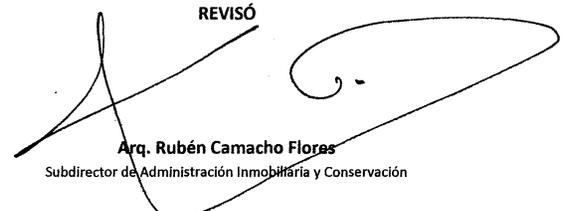
DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO						
NO.	DESCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
1	El plazo de ejecución del contrato será de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del fallo.	-	CUMPLE	-	21	-
2	La adquisición consiste en 940 cajas de 16 piezas c/u, de Plafón de 0.61x0.61m x 0.15mm, Fisurado, Línea de Sombra, Modelo 705 Marca Armstrong con las siguientes características: Color: White (WH); Perfil de Borde: Tegular; PROPIEDADES FÍSICAS: Material: Fibra mineral; Acabado de la Superficie: Pintura vinílica de látex aplicada en fábrica; Propagación de la Llama/Resistencia al Fuego: Clase A, Propagación de la llama de 25 o menos (etiqueta de UL) según ASTM E1264; Clasificación ASTM E1264: Tipo II, Forma 2, Motivo C y D; Reflectancia Lumínica: 81%; Resistencia a la Humedad: Estándar; Acústica: Certificada por UL. NRC: 0.55 / CAC: 30 Valor de Aislamiento Térmico: Factor R – 1.6 (unidades BTU) / Factor R – 0.28 (unidades Watts); Peso: 3.42kg/m2.	-	CUMPLE	-	21	-
3	Junto con a la entrega de los bienes, el "PROVEEDOR" deberá entregar <u>garantía por escrito</u> de por lo menos 1 año contra defectos de fabricación de los bienes suministrados, este documento lo recibirá el Administrador del Contrato en las instalaciones de la Dirección de Obras y Conservación, ubicadas en el Piso 4 de Torre Zafiro II con dirección en Periférico Sur Núm. 4124, Col. Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900.	-	CUMPLE	-	21	-
4	La entrega de los bienes, se realizará en el almacén general del "INSTITUTO" ubicado en Av. Tláhuac Núm. 5502, Col. Granjas Estrella, Del. Iztapalapa, C.P. 98502, en la Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	-	CUMPLE	-	21	-
5	Los "LICITANTES" deberán presentar su oferta técnica y económica por el 100% de los bienes solicitados, considerando en todo momento las características mínimas del plafón descrito en el presente Anexo Técnico, en caso de no cotizar el 100% será causa de desechamiento.	-	CUMPLE	-	21	-

SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZAN LA EVALUACIÓN:

ELABORÓ


Arq. Sofía Gamio Sánchez Juárez
Residente de Obra

REVISÓ


Arq. Rubén Camacho Flores
Subdirector de Administración Inmobiliaria y Conservación

AVALÓ


Arq. Luis Fidel Azcoyúa Álvarez
Director de Obras y Conservación

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-001/2018

"Adquisición de Plafón de la marca Armstrong, para el Edificio "C" del Conjunto Tlalpan"

Nombre del Licitante: Distribuidora Garri Idoz, S.A. de C.V.

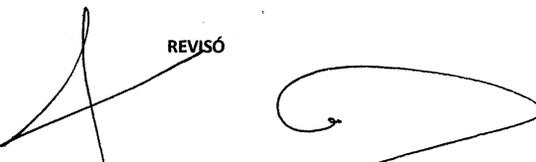
DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
NO.	DESCRIPCIÓN					
1	El plazo de ejecución del contrato será de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del fallo.	-	CUMPLE	-	14	-
2	La adquisición consiste en 940 cajas de 16 piezas c/u, de Plafón de 0.61x0.61m x 0.15mm, Fisurado, Línea de Sombra, Modelo 705 Marca Armstrong con las siguientes características: Color: White (WH); Perfil de Borde: Tegular; PROPIEDADES FÍSICAS: Material: Fibra mineral; Acabado de la Superficie: Pintura vinílica de látex aplicada en fábrica; Propagación de la Llama/Resistencia al Fuego: Clase A, Propagación de la llama de 25 o menos (etiqueta de UL) según ASTM E1264; Clasificación ASTM E1264: Tipo II, Forma 2, Motivo C y D; Reflectancia Lumínica: 81%; Resistencia a la Humedad: Estándar; Acústica: Certificada por UL. NRC: 0.55 / CAC: 30 Valor de Aislamiento Térmico: Factor R – 1.6 (unidades BTU) / Factor R – 0.28 (unidades Watts); Peso: 3.42kg/m2.	-	CUMPLE	-	14	-
3	Junto con a la entrega de los bienes, el "PROVEEDOR" deberá entregar <u>garantía por escrito</u> de por lo menos 1 año contra defectos de fabricación de los bienes suministrados, este documento lo recibirá el Administrador del Contrato en las instalaciones de la Dirección de Obras y Conservación, ubicadas en el Piso 4 de Torre Zafiro II con dirección en Periférico Sur Núm. 4124, Col. Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900.	-	CUMPLE	-	14	-
4	La entrega de los bienes, se realizará en el almacén general del "INSTITUTO" ubicado en Av. Tláhuac Núm. 5502, Col. Granjas Estrella, Del. Iztapalapa, C.P. 98502, en la Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	-	CUMPLE	-	14	-
5	Los "LICITANTES" deberán presentar su oferta técnica y económica por el 100% de los bienes solicitados, considerando en todo momento las características mínimas del plafón descrito en el presente Anexo Técnico, en caso de no cotizar el 100% será causa de desechamiento.	-	CUMPLE	-	14	-

SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZAN LA EVALUACIÓN:

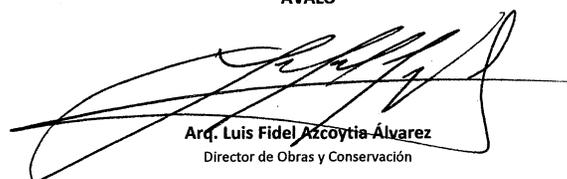
ELABORÓ


Arq. Sofía Gamio Sánchez Juárez
Residente de Obra

REVISÓ


Arq. Rubén Camacho Flores
Subdirector de Administración Inmobiliaria y Conservación

AVALÓ


Arq. Luis Fidel Azcoyitia Álvarez
Director de Obras y Conservación

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-001/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PLAFÓN DE LA MARCA ARMSTRONG, PARA EL EDIFICIO "C" DEL CONJUNTO TLALPAN".

ANEXO 3

Evaluación Económica

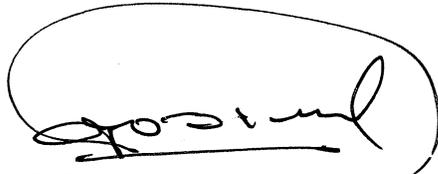
**(conforme los numerales 4.3.
y 5.2. de la convocatoria)**

Invitación a Cuandó Menos Tres Personas Nacional Mixta
No. IA3-INE-001/2018
Adquisición de Plafón de la marca Armstrong, para el Edificio "C" del Conjunto Tlalpan
Partida única
Evaluación Económica

2 de febrero de 2018

No.	Descripción	Cantidad de cajas (a)	Industrial Ferretera Coyoacan, S.A. de C.V.	Distribuidora Campero, S.A. de C.V.	Distribuidora Garri Idoz, S.A. de C.V.
			Precio Unitario por caja antes de I.V.A. (b)	Precio Unitario por caja antes de I.V.A. (b)	Precio Unitario por caja antes de I.V.A. (b)
1	Plafón acústico fisurado mod. 705 61x61 cm línea sombra blanco (caja con 16 piezas) marca Armstrong.	940	\$1,870.00	\$1,915.73	\$1,927.12
Importe total antes de I.V.A. (a)*(b)			\$1,757,800.00	\$1,800,786.20	\$1,811,492.80
I.V.A.			\$281,248.00	\$288,125.79	\$289,838.85
Total			\$2,039,048.00	\$2,088,911.99	\$2,101,331.65

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.
- 4) Las operaciones aritméticas realizadas por los licitantes son correctas: Sí cumplen.



Servidores Públicos

Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra establece: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-001/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PLAFÓN DE LA MARCA ARMSTRONG, PARA EL EDIFICIO "C" DEL CONJUNTO TLALPAN".

ANEXO 4

**Oferta económica presentada por el
Licitante que resultó adjudicado
conforme a lo señalado
en el Acta de Fallo**

1



INDUSTRIAL FERRETERA COYOACAN S.A. DE C.V.

ODESA No. 715-102 COL PORTALES, MEXICO, D.F. C.P. 03300

TELS. 5243-1884, 5672-3236

email: ferreteracoyoacan@hotmail.com



ANEXO 7
OFERTA ECONOMICA

CIUDAD DE MEXICO 31 DE ENERO DE 2018

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EJERCICIO FISCAL 2018

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-001/2018

ADQUISICIÓN DE PLAFÓN DE LA MARCA ARMSTRONG, PARA EL EDIFICIO "C" DEL CONJUNTO TLALPAN

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD DE CAJAS	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	IMPORTE TOTAL ANTES DEL I.V.A.
1	PLAFON ACUSTICO FISURADO MOD. 705 61X61 CM LINEA SOMBRA BLANCO (CAJA CON 16 PIEZAS) MARCA ARMSTRONG.	940	1,870.00	1,757,800.00

IVA	281,248.00
TOTAL	2,039,048.00

PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. CON LETRA EN PESOS MEXICANOS
(UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

- VIGENCIA DE PRECIOS: FIJOS DUANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SIN PODER SER MODIFICADOS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA INVITACIÓN.
- CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL FORMATO DE RECEPCIÓN EMITIDO POR EL ALMACÉN DEL "INSTITUTO" JUNTO CON EL CFDI CORRESPONDIENTE
- GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION

ATENTAMENTE
INDUSTRIAL FERRETERA COYOACAN, S.A. DE C.V.

GERARDO GOMEZ BETANZOS
Representante Legal
RFC: IFC-9905121-1FA